EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cuestion popular, á su prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes..... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del E. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 27'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 32 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 100.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII. Primera edicion del Martes 17 de Setiembre de 1901. Núm. 12235.

«NAFRIOL.» Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á quienes no lo son, se lo suaviza y perfuma y retarda su decoloracion. Véase anuncio 4.ª plana.

El país de los sueños de Rodolfo Gil.

Este libro, que pudiérase decir que es el verdadero libro de Granada, á la cual pinta y estudia por dentro y por fuera el señor Gil, se publicará uno de estos dias y se pondrá á la venta en el antiguo establecimiento de Sabatel, en el despacho de periódicos de la Acera del Casino «La Prensa» y en la Anministracion de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Extenso surtido EN PERfumería extranjera legítima de las mejores marcas lo hay en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

«Los Alpes» Para bodas, bautizos y fiestas de santos, esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confíen.
LOS ALPES,
de Ricardo Martin Ruiz.

Nuestros monumentos.

III.

Edificios de interés artístico,

Demolidos para la apertura de la Via de Colon.

La notable mejora que con la apertura de la Gran Vía, se ha proporcionado á esta capital, poniendo en comunicacion directa su centro con los arrabales próximos á la estacion del ferrocarril, ha traido en pos de sí, como toda reforma y toda innovacion por conveniente y útil que sea, al lado de sus ventajas, numerosos y graves inconvenientes.

Hay quien dice que en este caso particular los inconvenientes han superado á las ventajas; mas nosotros sin abordar semejante cuestion, nos contentamos por ahora con hacer una indicacion sumaria de lo que Granada ha perdido, en cuanto á artes y arqueología se refiere, con motivo de la apertura de esta importante calle.

Las casas que con restos de mayor ó menor interés artístico van demolidas por la indicada causa llegan ya al número de veinte; á saber:

1. Casa calle del Cañuelo, con restos de un baño árabe.

2. Casa calle del Colegio Eclesiástico número 2, con un precioso arco árabe adornado de diverso modo por cada una de sus caras y con el colorido primitivo (cosa muy rara en esta clase de restos), fragmentos diversos de ornamentacion árabe con poesías, y maderas talladas.

3 Casa calle de la Carcel Baja número 32. Antigua morada solariega de los Beni-Annayar ó Venegas con varias habitaciones al estilo árabe adornadas con profusion de inscripciones, labores y azulejos.

4. Casa calle de la Carcel Baja número 60, con magnífica fachada y decorado interior de estilo del Renacimiento.

Este edificio fué dirigido segun datos muy atendibles por Diego de Siloé.

5. Casa cuya posicion no se puede precisar y en donde se ha encontrado una enjuta árabe con restos de distintas épocas por cada uno de sus lados.

6. Casa de Diego de Siloe en la calle Angosta de la Botica, con restos muy apreciables de estilo mudejar y del Renacimiento.

7. Casa llamada La Posadilla en la calle del Buen Rostro, de arquitectura morisca, con restos de algun valor en canecillos, zapatas y adornos de yesería.

8. Casa calle de Lecheros, cuyo número no puede precisarse, con hermosa portada de estilo greco-romano.

9. Otra casa en la misma calle, propiedad de D. Juan Rubio, con un techo labrado en yeso de dibujo muy original.

10. La casa nombrada de la Inquisicion, en la calle de su nombre, magnífico edificio de estilo mudejar, con primorosos detalles árabes y del Renacimiento.

11. Casa calle del Marqués de Falces número 9, con detalles de estilo árabe.

12. Casa calle del Postigo de la Inquision número 17, con preciosas zapatas talladas en estilo Renacimiento.

13. Convento de Santa Paula.—En la parte demolida de este edificio se han encontrado restos arqueológicos de distinto valer y épocas diferentes, como han sido, capiteles árabes de la época del califato, azulejos, maderas pintadas, etc.

14. Casa calle de Azacayas núm. 16, con varios restos árabes y del Renacimiento, y entre ellos unas zapatas talladas de gran mérito artístico.

15. Casa calle de Azacayas junto á la anterior. Se conceptúa es la solariega del Marqués de Falces y ofrecia muy raras y originales pinturas en la fachada.

16. Casa calle del Pozo de Santiago núm. 16, ejemplar completo de estilo árabe casi único en su género.

17. Otra casa cuya posicion no se puede precisar, en que se encontró una zapata con inscripciones góticas, muy interesantes, con el nombre del artífice que la talló.

18. Otra casa calle de la Carcel, cuyo número no puede precisarse, con un precioso artesonado.

19. Otra casa, cuya posicion no puede precisarse, en que se ha encontrado una gran zapata con tallas árabes, parecida á la que hay en el Corral del Carbon.

20. Multitud de casas con escudos nobiliarios y otros restos de menos importancia.

A los anteriores edificios pueden añadirse otros en que se han hallado restos de muy varias clases como han sido fragmentos de cerámica, azulejos, maderas talladas y otros detalles cuya procedencia no puede precisarse de un modo exacto, por no haberse hallado en derribos pertenecientes á más de un edificio.

Hecha la anterior enumeracion y volviendo ahora á nuestro propósito, no podemos señalar los medios adecuados á la conservacion de dichas casas por el sencillo motivo de que ya no existen, pero la Comision de Monumentos ha hecho respecto á ellas lo que le ha sido posible, coleccionando cuantos datos ha podido allegar para que despues se sepa con exactitud todo lo que hubo en el emplazamiento de la nueva via.

El último de los derribados es la casa de los Infantes, que en la actualidad se echa por tierra; trabajando la Corporacion indicada cuanto puede para salvar sus restos de más valor y depositarlos en el Museo, como lo ha hecho con los de las demás casas derribadas por el mismo motivo.

IV.

Restos diversos.

Interminable tarea seria la de enumerar todos los edificios y restos arqueológicos de algun valor que han desaparecido en el corto espacio de dos ó tres años y al mismo tiempo que se llevan adelante las obras para la apertura de la Vía de Colon.

Baste decir que en esta misma época han sido demolidas varias casas moristas y del Renacimiento en el Albaicin y otros barrios de la ciudad, con cuyo motivo se han descubierto sepulturas árabes, fragmentos de azulejos, tallas con inscripciones y otros detalles que siempre que es posible son llevados al local destinado al efecto, el cual por sus especiales condiciones tambien se hace acreedor á que de él hablemos separadamente.

A ALMAGRO CARDENAS.

La cuestion de Marruecos.

El «ultimatum».

Los informes de los periódicos resultan contradictorios. Segun *El Imparcial*, hasta mañana ó pasado no recibirá nuestro representante en Tanger Sr. Ojeda, las instrucciones del Gobierno con la nota dirigida al marroquí conminándole en términos enérgicos á que devuelva los cautivos y satisfaga la indemnizacion, so pena de incurrir en la responsabilidad de una ruptura de relaciones.

En cuanto el Sr. Ojeda reciba el *ultimatum* reunirá á los representantes de las potencias para darles cuenta del documento.

El Liberal y el *Heraldo* creen que las instrucciones obran ya en poder del señor Ojeda, y que ayer debió dar éste conocimiento de la nota que ha de dirigir al Sultan y á los representantes de las demás potencias.

Esto último nos parece más exacto.

La contestacion.

El Gobierno, como ya hemos dicho, espera recibirla en los primeros dias de la próxima semana.

Se sospecha que el Sultan solicitará un nuevo plazo, y se cree que éste solamente será concedido por España en el caso concreto é indubitable de que se le ofrecieran garantías de que dentro de él serian rescatados los cautivos españoles, castigados los culpables, concedida la indemnizacion que se pidiese y satisfecho el honor de nuestra bandera.

Lo contrario—dicen los ministeriales—sería perder tiempo, como ha ocurrido con los dos plazos dados al Gobierno del Sultan.

Todo esto será el único punto que estudiará el Gobierno en el próximo Consejo, al que asistirán todos los ministros, excepto el de Estado, cuya presencia no la consideron necesaria, alegando que se entiende directamente con el presidente del Consejo, al cual ha comunicado tambien las últimas impresiones de San Sebastian el ministro de la Guerra, llegado, como es sabido, ayer mañana.

La prensa italiana.

De Roma dicen á *La Correspondencia* que *Il Popolo Romano* publicó ayer un artículo sobre el actual conflicto entre España y Marruecos.

Dice que la captura de los dos niños españoles, en tiempos normales, tendría importancia secundaria; pero que, dadas las condiciones actuales de Marruecos, adquiere importancia internacional.

Pero las condiciones y la opinion pública de España hacen creer que el Gabinete de Madrid no adoptará una política diferente de la que hasta ahora ha seguido, así respecto á Marruecos como á las demás potencias.

La opinion en Tanger.

La opinion pública se muestra en Tánger unánime en favor de España. *Le Reveil du Maroc*, periódico francés que se publica en esta localidad, abogando por la liberacion de los cautivos, dice que el *Mojzen* debe estar convencido de que las reivindicaciones de España en esta circunstancia son en favor de la humanidad y de la civilizacion, y que por esta razon su causa no puede ser indiferente á ninguna potencia extranjera.

Cualquiera, añade, que sea el resultado de las negociaciones para obtener el rescate de los cautivos, el Sultan ganaría mucho dando al asunto una solucion que, á la vez que patentizara su deseo de vivir en paz con una nacion vecina, sirviera para disipar el desagradable efecto producido en todas partes por este lamentable suceso.

Franceses y marroquíes.

De Tánger telegrafian á *El Liberal* que deseando el Sultan poner término á los frecuentes incidentes que ocurren entre franceses y marroquíes, decidió enviar una comision de notables al Sahara, la cual salió de Fez con encargo de delimitar las fronteras, en union con otra comision mandada al efecto por el Gobierno de Argelia, segun el convenio recientemente concertado en Paris.

Comentarios.

El Español, comentando las declaraciones del señor Sagasta sobre la cuestion de Marruecos, se expresa en estos términos:

«¿Qué mayor ridiculez que la de un pueblo que habla de hacer la guerra y de tomar actitudes heróicas, por un sencillísimo y frecuente aunque deplorable incidente de policía, cuando sus cambios sobre el extranjero están por encima del 41 por 100? La guerra se hace con oro, aunque sea á Marruecos, no con plata depreciada ni con billetes del Banco de España; y ¿qué mejor ocasion para esas aventuras que cuando el oro tiene un 41 por 100 de prima?

»El Sr. Sagasta dice que toda esa accion sobre Marruecos se limitará á un paseo por las costas para bombardear las kábilas. ¡Qué miedo para las kábilas! ¡Van á perecer sus magníficas ciudades, quedarán en ruinas sus monumentos, serán destrozadas sus fábricas, convertirase en polvo sus plantaciones, morirán á millares aquellos... ciudadanos! ¡Y qué ridiculez ante Europa, cuyo concurso moral hemos solicitado para esa accion sobre las kábilas!»

El Imparcial se ocupa del apoyo de las potencias en estos términos:

«Porque si ese apoyo se nos presta de buena fé, es seguro que él bastará para que el *Majzen* satisfaga nuestra demanda Y en este caso huelgan los desplantes bélicos y los planes de bombardeo de las plazas del litoral marroquí: lo único que tiene algo de civilizado en todo el Imperio y donde existen intereses de Europa. Más difícil, por mucho más costoso para el Sultan, era el arreglo de lo de Melilla, y luego que las Potencias, á quienes entonces no convenía plantear el problema, dijeron al Gobierno de Marrakesh que cediera, cedió éste, no obstante lo elevado de la indemnizacion.

Por el contrario, puede suceder, y es lo más probable y lo más tendible, que ayoyo tal sea aparente; que se nos empuje con él hacia el conflicto, á la vez que los interesados en provocar éste alienten sigilosamente las resistencias. Y en ese caso, con nuestro «ultimatum» y propósitos guerreros, nos encontraremos—debilitados como aún estamos—metidos en la cuestion y obligados á hacer en ella la descubierta. ¡Es decir, en plena aventura!»

Miscelánea.

Un cuadro de Latorre. Con destino á una institucion religiosa de Lanjaron ha terminado un hermoso cuadro de asunto religioso el joven é inspirado pintor granadino Rafael Latorre, que en varias de las Exposiciones organizadas en nuestro Salon de la calle de Reyes Católicos ha expuesto sus lienzos á la admiracion del público.

En dicho cuadro se representan la Santísima Trinidad y la Coronacion de la Vírgen como Reina de cielos y tierra. Las dificultades que ofrecía al artista la grandeza del asunto las ha vencido Latorre con pinceladas de maestro, con estudio perfecto de lo que se proponía hacer, con delicadeza y gusto en la composicion de las figuras, con verdadera originalidad en su representacion.

Es este el segundo cuadro del género religioso que pinta Latorre. El primero, «María Magdalena arrepentida», fué adquirido por nuestro Prelado y colocado en las habitaciones del Palacio Arzobispal. En ambos muestra su conciencia artística y su buena escuela y confirma el nombre de que, no obstante ser joven, goza.

Digno de elogio es que la pintura religiosa, que en la patria del gran Alonso Cano y Bocanegra tiene una gloriosa tradicion, renazca en nuestros dias con artistas tan notables como el veterano Gomez Moreno y el joven Latorre.

Y aun aquí podría florecer una nueva escuela pictórica de este género, si en los templos se aunase el arte con la religion, haciendo desaparecer de muchas iglesias tantos cuadros como hay que, en vez de excitar y avivar la piedad, provocan irreverencias y sátiras que se trocarian en admiracion y en elevacion del espíritu á Dios, si un pincel diestro hubiese representado los misterios de la fe cristiana ó los santos de mayor devocion con verdadera inspiracion y arte.

Nuevo Director. En el último número de *El Profesorado*, correspondiente á anteayer, aparece como Director de la referida revista pedagógica el ilustrado maestro de una de las escuelas públicas de esta capital don Juan de Dios Negrillo, muy conocido en la provincia de Jaen por su preciada colaboracion en aquella prensa y por haber desempeñado largos años una de las escuelas de Andújar. Sus condiciones y antecedentes son, pues, segura garantía de acierto en la publicacion que se le ha encomendado.

En el número á que nos referimos da á conocer los propósitos que le animan en beneficio de los maestros y defensa de la enseñanza.

El cupo de Granada.

El sábado último se reunió la Comision mixta de reclutamiento de esta capital para proceder al repartimiento de los 1.533 hombres que han correspondido á la zona de Granada para cubrir el cupo actual entre los 2.296 que han sido declarados soldados.

Segun dicho repartimiento han correspondido:

A Granada, 274; Albolote, 7; Alfacar, 7; Armilla, 11; Beas de Granada, 2; Cájar, 2; Calicasas, 2; Cenes, 3; Churriana, 4; Cogollos Vega, 5; Dílar, 6; Dudar, ninguno; Gójar, 4; Güejar Sierra. 12; Güevejar, 2; Huetor Santillan, 8; Huetor Vega, 4; Jun, 1; Maracena, 10; Monachil, 6; Nívar, 2; Ogíjares, 6; Peligros, 3; Pinos Genil, 4; Pulianas, 3; Pulianillas, 2; Quentar, 8; Viznar, 5, y Zubia, 21.

Baza, 63; Benamaurel, 10; Caniles, 23; Cortes de Baza 6; Cullar Baza, 45; Freila, 7, y Zújar, 35.

Guadix, 47; Alamedilla, 6; Albuñan, 8; Alcudia, 5; Aldeire, 4; Alicun de Ortega, 5; Alquife, 1; Beas de Guadix, 3; Benalúa de Guadix, 3; Charches, 3; Cogollos de Guadix, 5; Cortes y Graena, 4; Dehesas de Guadix, 3; Dólar, 4; Esfiliana, 3; Ferreira, 9; Fonelas, 5; Gobernador, ninguno; Gor, 11; Gorafe, 3; Huélago, 1; Huéneja, 17; Geres, 10; Laborcillas. 2; La Calahorra, 6; Lanteira, 3; La Peza, 14; Lugros, 5; Marchal, 1; Pedro Martinez, 12; Policar, 1; Purullena, 5, y Villanueva de las Torres, 1.

Huescar, 51; Castillejar, 12; Castril, 20; Galera, 10; Orce, 21, y Puebla Don Fadrique, 38.

Iznalloz, 10; Benalúa de las Villas, 5; Campotéjar, 4; Cardela, 3; Colomera, 12; Daifontes, 4; Darro 4; Dehesas Viejas, 2; Diezma, 5; Guadahortuna, 12; Moclin, 11; Montegícar, 11; Montillana, 6; Moreda, 3; Piñar, 8, y Trugillos, 2.

Montefrio, 54, é Illora, 35.

Orgiva, 30; Acequias, 1; Albuñuelas, 10; Bayacas, ninguno; Beznar, 5; Bubion, 2; Busquistar, 2; Cañar, 5; Capileira, 8; Caratáunas, ninguno; Chite y Talará, 3; Conchar, 3; Cozvijar, ninguno; Durcal, 13; Ferreirola, 2; Izbor y Tablate, 2; Lanjaron, 16; Mecina Fondales, 2; Melegís, ninguno; Nigüelas, 3s Padul, 19; Pampanéira, 3; Pinos del Rey, 7; Pitres, 2; Pórtugos, 1; Restábal, 3; Saleres, 2; Soportújar, 3, y Trevelez, 5.

Santafé, 22; Alhendin, 4; Ambrós, 1; Atarfe, 12; Belicena, 1; Caparacena, 2; Cijuela, 5; Chanchina, 4; Cullar Vega, 8; Escúzar, 4; Fuente Vaqueros, 9; Gabia Chica, 2; Gabia Grande, 9; Láchar, 4; Malá, 3; Otura, 2; Pinos Puente, 16, y Purchil, 2.

Ugíjar, 15; Berchules, 13; Cádiar, 3; Cherín, 1; Cojayar, 5; Jerairatar, 4; Laroles, 4; Mairena, 3; Mecina Alfahar, 3; Mecina Bombaron, 5; Mecina Tedel, 5; Murtas, 8; Narila, 1; Nechite, 2; Picena, 2; Turon, 14; Válor, 5; Yator, 3, y Yégen, 2.

Comision de Beneficencia.—Ayer se reunió esta Comision en el Ayuntamiento y acordó proponer al Cabildo:

Que se aprueben las cuentas de medicamentos facilitados á los enfermos durante el pasado mes de agosto, importantes 1.459'56 pesetas.

Que enterada de las disposiciones del ministerio de la Gobernacion que sobre sostenimiento de un puesto permanente de la Guardia civil trascribe el Gobernador civil, se manifieste á la primera autoridad de nuestra provincia que el Municipio carece de local para ello, y que además no tiene fondos para esta nueva atencion, ni siquiera en calidad de anticipo mientras la superioridad resuelve la consulta que se ha elevado al Ministerio, porque el Ayuntamiento viene sufragando todos los gastos de alojamiento de la benemérita siempre que ha sido necesario concentrarla.

Y que, con arreglo al Reglamento del Cuerpo de Bomberos, aun cuando á él no pertenece el solicitante perjudicado, se conceda al zapatero Pedro Rivas, herido el mes anterior en el incendio del horno de Guevara, al cual acudió á prestar auxilio, un socorro de seis reales diarios y asistencia benéfica durante el período de su curacion.

Sorteo supletorio.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una Real orden circular en la que se dispone:

«1.º El domingo 29 del corriente mes, los Ayuntamientos de los pueblos en que haya mozos acogidos al indulto otorgado por el Real decreto de 7 de febrero último, practicarán en la forma prevenida por la ley de reclutamiento vigente, y en particular por los arts. 72, 73, 74 y 75 de la misma, el sorteo supletorio prevenido por el art. 5.º del citado Real decreto, incluyendo en él á los mozos comprendidos en el propio artículo y en el 7.º, ó sea á los no alistados en su dia y á los prófugos no sorteados.

2.º En el indicado sorteo supletorio serán incluidos, no solamente los mozos á quienes por este ministerio se les haya otorgado ya el indulto, sino tambien aquellos que, segun los datos existentes en los Ayuntamientos y Comisiones mixtas, conste que tienen solicitada dicha gracia, hallándose sus expedientes en tramitacion, á reserva de anular, en la forma que el artículo 71 de la ley preceptúa, el número que en el sorteo obtengan, caso de serles denegado el indulto.

3.º Tanto las comisiones mixtas como los Ayuntamientos tendrán presente que el art. 5.º del Real decreto se refiere, así á los mozos procedentes de alistamientos anteriores que sirven en filas con la penalidad del art. 31 de la ley, como á los que fueron alistados en el reemplazo actual con la penalidad referida, y á los que por no haber sido incluidos en ningun alistamiento hasta hoy, se hallan sujetos á serlo con ella en el primero que se verifique; y que el art. 7.º concierne á los que pertenecen á reemplazos en que el sorteo era posterior al ingreso en Caja, y por consiguiente, á la declaracion de prófugos, ó sea á los del segundo reemplazo de 1885 y siguientes hasta el de 1896 inclusive, á excepcion de aquellos que, por hallarse clasificados como útiles condicionales, fueron incluidos en el sorteo general de 1897 por prevenirlo así la disposicion transitoria de la ley de Reclutamiento de 21 de octubre de 1896.

4.º Tambien deberán incluir en el alistamiento de este año, y en el sorteo supletorio, á los mozos que, debiendo haber sido alistados en 1.º de enero por cumplir los veinte años de edad antes de 31 de diciembre, tienen derecho, segun el artículo 31 de la ley, á ser comprendidos sin penalidad alguna, en el próximo alistamiento, siempre que lo soliciten de los alcaldes respectivos hasta la víspera del dia en que se verifique el sorteo, evitándoseles así los perjuicios que les pudieran resultar de no hacerlo hasta 1903, fecha del primer alistamiento que ha de practicarse.

5.º Las Comisiones mixtas dispondrán lo conveniente para que el reconocimiento y talla de los mozos á que se refiere esta disposicion, que no hayan sufrido ya una y otra, así como la vista y fallo de las excepciones que aleguen, puedan realizarse antes del 30 de octubre próximo, y en ese dia el ingreso en caja, para el cual formularán las relaciones que dispone el art. 140 de la ley. Contra los acuerdos de las Comisiones utilizarán los mozos los recursos que aquella determine, en los plazos y forma establecidos por los artículos 133 y siguientes; y

6.º Las comisiones mixtas, una vez practicado el sorteo supletorio, remitirán á este ministerio una relacion, por pueblos, de los mozos de su provincia respectiva que hayan tomado parte en él, con expresion de los puntos de su residencia, si es conocida, y del número que les ha correspondido en suerte. Estas relaciones se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, á fin de que el resultado del sorteo llegue á conocimiento de los mozos que se hallen ausentes de su localidad, para lo cual se reproducirán en los *Boletines oficiales* de todas las provincias, debiendo, además, los cónsules españoles en el extranjero dar los correspondientes avisos á los interesados que se encuentren en su demarcacion respectiva.

Prórroga. Por Real orden fecha 13 del actual se han concedido dos meses más de prórroga del término posesorio á D. Victoriano Rosado Munilla, Registrador electo de Gaucin.

Iniciativas laudables.

El congreso nacional de la prensa argentina se ha honrado á sí mismo adoptando acuerdos muy útiles para esta institucion. La prensa—dice una de las conclusiones—procederá como si el duelo no existiera y en consecuencia se negará la publicidad á todo lo que se refiera á esta violacion de las leyes. Lo mismo se hará con respecto al suicidio. Cuando las necesidades de la informacion hagan imprescindible referirse á le muerte del suicida, se considerará el asunto como si se tratase de una muerte ordinaria sin referencia alguna á la voluntariedad del hecho, y en cuanto á los delitos de homicidio y demás crímenes vulgares, se suprimirán los detalles circunstanciados de los hechos en todo cuanto pueda importar una satisfaccion á la vanidad de los criminales ó ser estímulo sugestivo para los lectores.

Por último, declaró tambien el congreso que vería con agrado la ardua y unánime propaganda del periodismo argentino para estirpar—dice—de nuestras costumbres callejeras lo que menoscaba la cultura social, como las palabras contra la divinidad, las frases de irrision á los pobres y desvalidos, las groserías á las damas y los insultos á los sacerdotes, á fin de que instruidos todos en la verdadera libertad y á pesar de las diferencias de opiniones políticas y religiosas se conviertan los parajes públicos en templos sagrados de nuestro respeto.

Obrando así, la prensa argentina podrá decir con orgullo que cumple la mision que el periodismo tiene en la vida social y da una elocuente leccion á la prensa europea, y especialmente á la española, entre la cual abundan hasta el punto de constituir la generalidad, los periódicos que explotan el perro chico sin miramiento ni escrúpulo alguno, halagando las pasiones irracionales del pueblo estragado, y los que, no solo le halagan, sino que le incitan á cometer atropellos.

Hallazgo. Ayer encontró en medio de la calle, D. Juan Benavides, hermano del concejal del mismo apellido, siete pesetas y un revólver de dueño ignorado. El Sr. Benavides, procediendo como procede todo caballero, se apresuró á entregar al jefe de la Guardia municipal el arma y la cantidad halladas, que luego resultó había perdido un criado del propietario de Lucena (Córdoba) D. José Villalta, llamado Francisco Burguillos Maldonado, á quien ayer, previa la comprobacion le fueron entregados dinero y revólver.

Estadística electro industrial—El ministro de Agricultura ha remitido á los gobernadores civiles, para que éstos á su vez los transmitan á las Compañías productoras de electricidad, un cuestionario que servirá de base á la formacion de la estadística electro industrial en España.

Una suscricion. A instancia de varias personas devotas de Nuestra Señora del Rosario ha quedado abierta una suscricion para restaurar con su producto la soleria de la iglesia de Santo Domingo (hoy parroquia de Santa Escolástica), donde se venera aquella imágen.

Las personas que deseen cooperar á esta obra podrán hacerlo en la sacristía de dicha iglesia. La suscricion será por losas.

Registrador. La Direccion general de los Registros ha nombrado por Real orden de 12 de setiembre Registrador de Torrox á D. Estéban Ruiz Leon, que sirve el de Miranda de Ebro.

Remesa de armas. Una fábrica de armas de fuego de Eibar ha sido autorizada para remitir á la consignacion de D. Joaquin Ruiz, industrial de esta plaza, 160 pistolas y 70 revólvers.

De Instruccion pública.

Las matrículas de honor. La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instruccion pública disponiendo que el derecho á matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente no se entienda limitado á cada período ó grado de enseñanza, pudiendo hacerse efectivo sucesivamente en todos ellos y sin que el alumno agraciado le pierda por el traslado de uno á otro establecimiento.

La música en las Normales.—Una comision de profesores de esta asignatura en las Escuelas Normales ha presentado al señor ministro de Instruccion pública y Bellas Artes una exposicion en demanda de que no se suprima medio tan educador en los nuevos planes de enseñanza que, con tendencias informadas en los criterios á que ajustan su conducta docente los pueblos más adelantados, viene desarrollando el señor conde de Romanones.

El joven ministro acogió, cual suele, galantemente á los comisionados, y prometióles estudiar el asunto con el interés que merece.

La reforma de la segunda enseñanza.—La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de Instruccion pública dictando reglas para la aplicacion del decreto de reforma de los Institutos.

He aquí las principales disposiciones de dicha Real orden:

«1.º Quedan en todo su vigor las disposiciones de adaptacion contenidas en los párrafos sexto y séptimo del art. 75 del Real decreto de 17 de Agosto último, para los alumnos que en el año anterior han estudiado, juntamente con Geografía, Historia de España.

2.º Los alumnos que en el curso anterior hayan estudiado el primero de Historia y Geografía con sujecion á la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el actual la Geografía de España y la Historia de España, en sus edades moderna y contemporánea, dejando para el cuarto año la Historia Universal.

3.º Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el segundo curso de Historia y Geografía con sujecion á la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el corriente el tercer curso de Historia y Geografía, para completar los estudios de Historia Universal y de España que tienen ya realizados.

4.º Las clases de la asignatura de Geometría, que en el Real decreto de 17 de Agosto último se establecen como diarias, por error de copia, se estudiarán como alternas.

5.º El domicilio escolar de los alumnos de los colegios, para los efectos de la demarcacion académica establecida por el Real decreto de 30 de Agosto próximo pasado, lo será el del propio colegio en que se hallen inscriptos.»

Rehabilitaciones. Se le ha concedido rehabilitacion para que pueda volver á desempeñar Escuelas públicas, al actual Inspector de primera enseñanza de la provincia de Badajoz, D. José Hernandez Molina. Igual concesion se ha hecho á favor de doña Cecilia Cervera y Martin.

Permutas. Ha sido aprobada por la superioridad la permuta entablada por doña Clotilde Castro, Profesora numeraria de la Normal de Sevilla, y doña Encarnacion del Aguila, Profesora numeraria de la de Granada, y la de doña Aurora Larrea Lico, Profesora de la Normal de Valencia, y doña María Carbonel, de la de Granada.

Inspectores. Han sido nombrados Inspectores de primera enseñanza: de Navarra el de Orense D. Luis Jorge de Pando; de Palencia, el de Navarra D. Manuel

Probad el Cognag de Henri Garnier y C.ª

Recio Moras; de Cuenca, el de Palencia, D. Pedro Redondo y Poblacion, y de Orense, el de Pontevedra D. Salvador I. Ponsoda, quedando sin efecto su reciente traslado á Cuenca.

Maestros interinos. El Rector de la Universidad ha nombrado maestro interino de Benarrabá (Málaga) á don Eduardo Lopez Pezo y maestra de Gádor á D.ª María del Carmen Sanchez Muñoz.

Ayudante. Está vacante la plaza de ayudante repetidor, con destino á la enseñanza de la Seccion Técnica de la Escuela Elemental de Artes é Industrias de Valencia, dotada con la retribucion anual de 750 pesetas y demás ventajas que el Real decreto de 4 de enero de 1900 concede á los de su clase, la cual ha de proveerse por concurso.

Para ser admitido al mismo se requiere ser español, mayor de 21 años y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, acreditándolo con certificacion del Registro de penados.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el ministerio correspondiente, debiendo hacerlo por conducto y con informe del jefe del establecimiento donde presten ó hayan prestado servicios á la enseñanza, los que necesitaren acreditar este extremo, hasta el dia 5 de noviembre próximo.

A las instancias acompañarán los documentos que justifiquen la edad y aptitud legal y una relacion de méritos y servicios.

Diputado. Se encuentra en Málaga de temporada en compañía de su distinguida señora el diputado á Cortes por Orgiva D. Natalio Rivas.

Lo de Pinos Puente.

De Pinos Puente nos escriben dandonos cuenta de un hecho en el que deben entender los tribunales de justicia.

Nos dicen que en la tarde del 13, el vecino de aquel pueblo Jerónimo Aguilarte Fernandez tuvo un altercado en el que intervino la Guardia civil. Esta trató de prender al Aguilarte, el cual hizo resistencia. Entonces, los guardias, que eran José Carrillo Enriquez y José Espigares, le dieron un golpe con el Mauser, en la nuca, y el Aguilarte cayó redondo y sin sentido al suelo.

Nos aseguran que hallándose en este estado, los guardias continuaron dándole culatazos en la cabeza y en todo el cuerpo, y que se subieron encima de él, pateándolo hasta dejarlo casi exánime.

T mbien nos dicen, con referencia á testigos presenciales, que en tal ocasion llegó desolada y llorando la esposa de Aguilarte que suplicó á los guardias fuesen más humanos con su marido, y nos aseguran que la única contestacion que le dieron es que se retirara en el acto, si no quería que con ella hicieran lo mismo.

Aguilarte fué luego conducido, por orden de los guardias, al cuartel, y de allí á la cárcel donde falleció á las tres de la madrugada del 15, ó sea á las 36 horas de haber ocurrido el hecho, sin que se le permitieran auxilios de ninguna clase, ni que le viese su familia.

El muerto deja en la mayor desolacion y pobreza á su viuda y siete hijos.

Tal suceso ha causado en Pinos Puente, como es natural, honda sensacion. Si las cosas han ocurrido como nos las refieren, suponemos que los Tribunales ó el Juzgado militar competente haran completa justicia deduciendo las responsabilidades que correspondan y procediendo con perfecta imparcialidad.

A todos, y muy particularmente al Cuerpo de la Guardia civil, conviene que se proceda en términos de extricta justicia, ya que aquel instituto no puede hacerse solidario de las atrocidades y violencias que cometen algunos de sus individuos, y que, de no castigarse con saludable severidrd, redundarían en daño del benemérito Cuerpo, cuyos prestigios á nadie puede convenir que sufran menoscabo.

Y la única manera de conseguirlo es procediendo siempre con absoluta serenidad y no traspasando nunca los límites que le marcan sus atribuciones y los principios de humanidad y de justicia.

Novelista. Se encuentra enfermo desde anteayer, aunque no de gravedad, nuestro querido colaborador el notable novelista D. Juan Guillen Sotelo.

Personal judicial.

Jueces municipales suplentes.—Han sido nombrados:

De Vera, D. Laureano Jimenez.

De Lubrin, D. José Martinez Martinez.

De Mojacar, D. Francisco Iribarne Rios.

De Turre, D. Pedro Serafin Balastegui Simon.

De Garrucha, D. Bartolomé Quesada Perez.

De Carboneros, D. Antonio Fernandez Soto.

De Redar, D. José Guerrero Ramos.

De Antas, D. Ildefonso Alonso Rodriguez.

En Málaga. Entre otros muchos, se encuentran en Málaga, los siguientes granadinos:

D. Diego Sanchez Mendo, con su familia.

La señora viuda de Tripaldi y sus bellas hijas.

El farmacéutico Sr. Gonzalez Perales, con su familia.

D. Eduardo Esteban Ramirez, con la suya.

El comerciante de esta plaza, don Ignacio Merino

El abogado de Loja, D. José María Rico Fuensalida y su familia.

—Ha regresado de Málaga, el catedrático de la Facultad de Medicina, D. Diego Godoy.

Monte incendiado. El dia 12 del actual se declaró un incendio en el monte procomunal de Izbor, en el sitio denominado «Cordillera de la Venta de la Cebada.»

Segun parece el siniestro se inició cerca de una fuente donde alguna persona se dejó un cigarro encendido.

Se quemaron 100 fanegas de monte bajo y 20 de la propiedad particular de D. Isidro Salazar.

Ignórase á cuanto ascienden las pérdidas.

Movimiento penal. Ha sido destinado el penal de Belen para cumplimiento de condena José Vergara Fernandez, Estéban Galan Izado y José Heredia Gomez.

Licencia. La Direccion general de Establecimientos Penales ha concedido treinta dias de licencia, con sueldo entero, á D. José Fuensalida García, vigilante del penal de esta poblacion.

Visita á Silvela.

El domingo fué recibida por el señor Silvela la comision de sus correligionarios de Granada que, segun digimos oportunamente, marchó á Málaga á saludarle.

La visita se verificó á las diez y media de la mañana, yendo la comision á la casa del Sr. Loring, donde se hospedó el domingo en Málaga el jefe de la union conservadora y asistieron á ella D. Rafael Jimenez de la Serna, D. Valentin Agrela Moreno, D. José Diaz Palomares, D. Luis Rico Garzon, D. José Rico Fuensalida, D. Ricardo Castella, D. Diego Sanchez Mendo, D. Manuel Aguirre, D. Eduardo Esteban Ramirez, D. Pedro Villegas Rodriguez, D. Antonio Jimenez Caballero y D. Juan Blanca Dias.

El Sr. Jimenez de la Serna hizo la presentacion al Sr. Silvela de los comisionados á quien éste no conocía y manifestó la complacencia de todos al tener ocasion de saludarle personalmente y reiterarle la más incondicional adhesion.

El Sr Silvela recibió á la comision con amabilidad y cortesía exquisitas y mostró deseos de conocer la situacion política actual del partido en Granada; é informado de todo con amplitud de detalles por el Sr. Jimenez de la Serna, se congratuló mucho de la decision de sus amigos á coadyuvar al desarrollo de la política conservadora y del resultado obtenido por estos en las últimas elecciones provinciales y constitucion de la Asamblea; les felicitó por los prestigios que gozan los individuos del partido en las Corporaciones populares y les recomendó que perseverasen en sus propósitos de union y buena armonía, procurando estar preparados para que cuando vuelvan á ser llamados los conservadores á los Consejos de la Corona puedan ofrecer á esta organismos políticos fuertes y robustos que sean la base más firme del reinado ya próximo de D. Alfonso XIII.

Con relacion á otros asuntos de política local, el Sr. Silvela confirmó á sus visitantes lo que ya tenia manifestado á los señores conde de Agrela y marqués de Portago respecto á sus propósitos de prestar en ellos la más decidida cooperacion á sus amigos de Granada.

De política general se habló poco, sin embargo el Sr. Silvela expuso su criterio de que la cuestion pendiente con Marruecos se arreglará de modo pacífico en razon á que el mantenimiento del *statu quo* le porta por igual en estos momentos á España y á las demás patencias. Cree que el Sultan dará cumplida satisfaccion á España.

Abriga el Sr. Silvela tambien grandes esperanzas de que será poder muy pronto, quizás cuando llegue á la mayor edad el Rey, y en cuanto al gobierno actual entiende que por ahora no habrá en él modificaciones y que se presentará á las Cortes tal y como está constituido.

Los granadinos salieron de casa del Sr. Loring muy gratamente impresionados y complacidísimos por las atenciones que el Sr. Silvela tuvo con ellos.

Parte de la comision regresó á Granada en el tren correo de ayer lunes y otros señores quedaron en Málaga, donde permanecerán aún algunos dias.

El herido de la Zubia. Ayer se encontraba muy aliviado de la herida que hace pocos dias le causaron en riña, en el vecino pueblo de la Zubia, D. Fernando Diaz.

Regreso. Anoche regresó de Málaga el digno gerente de la Compañía general de Electricidad D. Eduardo Moreno y Moreno.

Una desgracia.

Ayer circuló con insistencia en esta capital el rumor de que en la cuesta de la Alhacaba se había cometido un crimen con circunstancias excepcionales.

Lo ocurrido, aunque sensible, no reviste los caractéres de gravedad que al principio se le atribuian.

En el núm. 53 de la cuesta de la Alhacaba habita Isabel Martin Rodriguez, mujer de unos 50 años de edad y que hace bastante tiempo venía padeciendo una lesion del corazon, siendo esta la causa, aunque secundaria, del desgraciado desenlace.

En compañía de la citada mujer habitaban sus hijos Juan y Rosario Córdoba y el marido de ésta José Raya.

Anteayer por la mañana sufrió la Isabel Martin un grave disgusto á consecuencia de una caida que dió su hijo en ocasion de que se hallaba recogiendo el fruto de una higuera, caida que no tuvo gran importancia.

Durante todo el dia del domingo se sintió bastante indispuesta, y ya de noche, cuando se disponía á retirarse á su habitacion, se presentó su yerno José Raya embriagado, segun dicen los vecinos, alborotando y promoviendo una acalorada reyerta con su mujer.

Segun parece ambos cónyuges se golpearon, resultando con una contusion en la cara la Rosario á consecuencia de un botijo que le arrojó su marido.

Isabel Martin quiso intervenir en la contienda pero de repente fué acometida de un síncope, que la dejó sin conocimiento.

El matrimonio acudió en auxilio de la enferma y entre ambos esposos la colocaron en el lecho.

Segun unes falleció á la una de la madrugada y segun otros á las cuatro; pero de todas maneras la causa del fallecimiento ha sido la lesion del corazon que venía padeciendo, segun certificó el médico que la reconoció.

En el lugar del suceso se personaron el inspector de policía Sr. Peña, el cabo Antonio Seri y el agente Martin que acudieron en virtud de los rumores de que antes hacemos referencia.

Inspector de Montes. Por Real orden se ha dispuesto que durante el tiempo que medie entre la fecha en que cese en el servicio activo el inspector jefe de la quinta inspeccion de Montes D Eduardo Pardo y Moreno y la en que se haga cargo de la misma el inspector que al efecto haba de nombrarse se encargue del despacho de los asuntos correspondientes á ella, el ingeniero jefe del distrito forestal de Granada D. Mariano Gallego y Castro, el cual practicará este servicio sin perjuicio del que tiene á su cargo en el referido distrito.

Las fiestas del Fargue.

Dia de júbilo fué para la alquería del Fargue el domingo pasado.

Pueblo pintoresco, pueblo trabajador, rodeado de huertecillos frondosos y saturado de aguas puras y cristalinas, se ha engalanado estos dias para celebrar sus tradicionales fiestas en honor de la Vírgen de los Remedios que con su proteccion lo ampara y á la sombra de la Fabrica de pólvora que con el trabajo ha regenerado, ensanchado y ennoblecido aquella alquería.

Allí estuvimos el domingo anterior; y allá fué una comision numerosa del Exmo. Ayuntamiento de esta capital presidida por el alcalde D. Juan Ramon La Chica y compuesta de los tenientes de alcalde D. José Gomez Tortosa y D. Torcuato Lopez, de los síndicos señores Afan de Rivera (D. Carlos) y Castillo Valdivia y de los concejales D. Narciso Romo, D. Antonio Amor y Rico, D. Aurelio Alvarez, con Ricardo Torres, D. Rafael Benavides y D. Diego Marín.

Vimos tambien en el Fargue á muchas personas de esta capital, entre las cuales se hallaban algunas señoras y señoritas de nuestra sociedad más distinguida que habían sido invitadas á presenciar las fiestas por el señor Coronel de las fuerzas de Artillería que guarnecen esta plaza.

Por la mañana, se verificó en el templo parroquial la funcion solemne acostumbrada á Nuestra Señora de los Remedios. La iglesia no podia contener á tantos fieles. Pronunció el sermon el distinguido canónigo de la Metropolitana D. José Caro Gonzalez.

El pueblo estuvo animadísimo durante todo el dia. Ornaban sus calles de casas limpias y blanqueadas arcos de follaje y colgaduras multicolores.

A la hora de la procesion llegó á la Alquería la Comision del Ayuntamiento de Granada, que fué recibida con repique de campanas y cohetes.

A lo largo de la calle Real y camino del barrio alto se habían colocado bandas enlazadas de farolillos á la veneciana que iluminaban fantásticamente toda la parte baja de la poblacion. En los balcones de las casas alternaban con macetas de flores algunos frontiles de cristal y los clásicos velones lucentinos, de metal dorado brillante, encendidos sus cuatro mecheros.

Las muchachas del pueblo, en que las feas se hallan en considerable minoría, estaban de gala.

Echadas á vuelo las campanas de la torre parroquial, púsose en marcha la procesion, en que a la Vírgen de los Remedios precedian las imagenes de San Antonio y San José, y presidía la comision que fué de este Municipio con el Alcalde al frente de ella, escoltandola una seccion de guardias municipales de nuestra capital con su jefe.

Un gran gentío ocupaba las calles y las casas. Los cohetes y palmas reales se sucedian sin interrupcion. Al llegar á la fabrica de pólvora salió á recibir la procesion una comision de la oficialidad de artillería que tomó sobre sus hombros las andas de la Vírgen hasta salir del patio de entrada, donde las imagenes descansaron y el virtuoso cura párroco D. Enrique Cantero pronunció un elocuente y oportuno discurso á que el auditorio puso digno remate con varios entusiastas vivas.

Subió la procesion hasta la ermita de Santa Bárbara y en aquellas alturas se quemaron varias ruedas de fuegos artificiales, que lucieron espléndidamente de ante de la fábrica, donde la poblacion admiró un hermoso castillo y en toda la calle Real, de trecho en trecho hasta la iglesia.

Despues, en casa del párroco se sirvió á la Comision de este Ayuntamiento, de que el Fargue depende, y á las personas que, ajenas al Municipio, la acompañaron una suculenta comida, al terminar la cual trasladáronse todos los allí presentes á la fabrica, donde por invitacion atenta del digno coronel Sr. Lopez Dominguez fueron exquisitamente obsequiados con helados, dulces, vinos y licores, haciendo los honores en este acto las bellas señoritas María Lopez Dominguez y una hija del teniente coronel del cuerpo, así como tambien los jefes y oficiales de artillería que allí se encontraban.

Era media noche cuando todavía el resplandor de las bengalas y de los farolillos iluminaba el pueblo.

En el recinto de la fabrica se improvisaron animados bailes, que dieron fin á las fiestas populares del domingo.

Alarma. Anoche á las ocho y media se promovió una gran alarma en la Plaza Nueva.

El motivo fué sencillamente una acalorada disputa entre el dueño de una relojería sita en el Zacatin, cerca de dicha plaza y un parroquiano le dicho establecimiento.

Parece que la reyerta se suscitó por si el primero de los citados había vendido al segundo un cristal roto, pretendiendo este hacer uso de un revólver.

Acudieron varios guardias municipales, el agresor se dió á la fuga, y emprendieron aquellos su persecucion entre dos forzadas voces del público que ignorando lo que ocurría se puso en conmocion, dando lugar á carreras y cierre de algunos establecimientos.

No vale tanto un buen género como un buen anuncio.

Los intrusos en veterinaria. —El subdelegado de veterinaria del distrito de Albuñol, denuncia que en aquel partido existen gran número de individuos ejerciendo la veterinaria sin el correspondiente título.

La subdelegacion, pide se adopten medidas contra tales individuos.

La novena de la Virgen.—Hoy se ejecutarán en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias las siguientes obras musicales, durante la funcion y la novena que se viene celebrando en dicha iglesia:

Por la mañana, á las doce: Misa del maestro Vila.

Gradual, del maestro Palacios.

Ofertorio, *Responsorio*, del mismo.

Al alzar, *Motete* del maestro Vila.

Por la tarde, á las seis: *Dolores*, del maestro D. Beruabé Ruiz.

Sabat-Mater, del maestro Vila.

Salve y letanía, del mismo.

El incendio de ayer. En el establecimiento conocido por *La Hormiga de Oro*, se inició ayer tarde un incendio que, por fortuna, pudo ser sofocado en sus comienzos, gracias á la oportunidad con que trabajaron en ello los dependientes de la casa y otras personas.

Se declaró el fuego en la torre, en unos cajones y esteras viejas que allí se guardaban, siendo la primera persona que lo advirtió una criada.

El fuego se comunicó á unas ventanas situadas sobre una lucerna, partiéndose los cristales de ésta y las maderas de aquella.

Como decimos, pronto se consiguió extinguir el incendio, haciéndose innecesario utilizar una bomba que, apenas se recibió la noticia en el Parque, fué enviada al lugar del suceso.

A este acudieron el comandante del Cuerpo de bomberos, Exmo. Sr. Don Antonio J. Afan de Ribera, el alcalde Sr. La Chica, los concejales Sres. Lopez Saez, Gomez Tortosa y Torres, el arquitecto municipal, Sr. Cendoya y otras personas.

Como el incendio se extinguió tan pronto, no hubo necesidad de que las campanas hicieran señales.

Los haberes de los repatriados.

Aún cuando hace dias dimos un amplio extracto de la Real orden dictada por el ministro de la Guerra relativa al interesante extremo que se indica en el epígrafe, publicamos á continuacion la parte dispositiva de la disposicion mencionada.

Dice así:

«Artículo 1.° Los individuos licenciados del ejército que reclamen abono de premios, ventajas y recompensas de toda clase por sus servicios militares que no sean procedentes de alcances por haberes, formularán sus instancias personalmente, cursándolas por conducto de la autoridad local militar, ó civil en su defecto, del punto en que residan, sin que deba admitirse la intervencion de persona alguna que los represente, á no ser en el caso de incapacidad jurídica del directamente interesado.

Art. 2.° Para el reconocimiento y pago de créditos por haberes, sueldos ú otros conceptos que no sean premio ó recompensa por servicios militares, cuando no se reclamen por los mismos interesados ó por sus causahabientes, deberá justificarse la representacion de unos ó de otros, á la adquisicion de los créditos de la referida clase, cualquiera que sea su cuantía mediante el oportuno poder notarial ó de la correspondiente escritura pública.

Art. 3.° Las comisiones liquidadoras ó entidades encargadas de verificar el pago de los créditos comprendidos en el artículo anterior, admitirán desde luego las instancias suscritas por apoderados que lo sean con anterioridad á la fecha de esta disposicion, ó cesionarios, siempre que á ellas se acompañen los documentos que se expresan en el mismo artículo; pero no procederán al pago de ninguno de los referidos créditos hasta después de que hayan sido satisfechos todos los reclamados directamente por los interesados y por sus legítimos herederos.

Art. 4.° En cualquier tiempo y forma en que los interesados ó sus herederos acudan ante las comisiones liquidadoras ó entidades encargadas de hacer el pago, manifestando que revocan el poder notarial ó el de otra clase que, con arreglo á las disposiciones hasta hoy en vigor, hubieren conferido, se tendrá aquel por nulo y sin ningun valor ni efecto, cesando inmediatamente la intervencion del apoderado, con quien no deberán entenderse en lo sucesivo para nada. Lo mismo ocurrirá en el caso de que los referidos centros ó dependencias tengan noticia del fallecimiento del poderdante.

Art. 5.° Cuando el poder haya sido revocado, las Comisiones liquidadoras remitirán directamente el importe de los alcances á los mismos interesados por conducto de los respectivos Alcaldes, y en el caso de fallecimiento del que otorgó el poder, podrán sus herederos acudir ante las repetidas Comisiones, justificando su derecho en la forma determinada en la Real orden de 23 de noviembre de 1896 (*C. L.*, núm. 328); pero debiendo entenderse que en caso de apoderamiento habrán de otorgarlo siempre ante Notario, conforme al art. 2.° de esta disposicion.

Art. 6.° Los apoderados que ostenten la representacion de tres ó mas individuos, se reputarán como agentes de negocios, y en tal concepto, además de la cédula personal, se les exigirá que presenten el recibo de contribucion que por su industria deben satisfacer.

Art. 7.° Los créditos procedentes de premios de enganche y reenganche pertenecientes á individuos licenciados del ejército son intransmisibles y no tienen validez más que para los interesados y sus familias, con arreglo á las disposiciones vigentes, no pudiendo, por tanto, ser objeto de contrato alguno.

Art. 8.° A partir de la fecha de esta disposicion, las instancias formuladas por individuos licenciados del ejército en súplica de abono de créditos procedentes de alcances, se suscribirán personalmente por aquellos y se cursarán á las Comisiones liquidadoras respectivas en la misma forma que en el art. 1.° se establece para los constituidos por ventajas de premios ó recompensas por servicios militares, sin que se admitan, en consecuencia, representaciones extrañas conferidas con posterioridad á la publicacion de la presente Real orden, á no ser en el caso de excepcion que el referido artículo prevé».

Comision. Por Real orden de 14 de agosto se prorroga por dos meses la comision del servicio conferida al juez de primera instancia de Ubeda D. Mauro Santiago Portero.

Título. Se ha recibido en esta Audiencia el título de vicesecretario de la Audiencia de Málaga á favor de D. Alonso Coello y Perez del Pulgar.

En Santa Isabel. Hoy, martes, á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia del Real é histórico monasterio de Santa Isabel, una solemne funcion religiosa á la *Impresion de las llagas de San Francisco*, en la que predicará el presbítero don José Bueno Pardo. Terminada la Misa cantada se dará la bendicion papal.

Noticias militares.

Amortizacion en agosto. Durante dicho mes se han amortizado las siguientes vacantes de jefes y oficiales:

De coronel, una; de teniente coronel, siete; de comandante, 11; de capitan, 18; de primer teniente, 15; de segundo idem, de las escalas activas, dos; de idem idem, de las de reserva, 18; total 72. Además se han dejado de cubrir 23 de segundos tenientes de las escalas activas, que se reservan á las promociones de las Academias.

Los sueldos de esta oficialidad importan anualmente 215.264 pesetas.

En lo que va de año se han amortizado definitivamente unas ochocientas vacantes, y han quedado para dejar hueco á los alumnos de las Academias 170. Los sueldos correspondientes á las primeras importan más de dos millones de pesetas, que deberan rebajarse en el capítulo respectivo del presupuesto de la Guerra.

El ejército de Baleares. Segun el decreto que firmó la Reina en San Sebastian, el ejército de Baleares estará formado por mozos del país y tendrá la organizacion siguiente:

Activo.—Dos regimientos de Infantería, un escuadron de Caballería y una batería de Artillería de Montaña, dos batallones de Artillería de Plaza, una compañía de Zapadores Minadores, una compañía de Telégrafos, una seccion montada de Administracion Militar y una de Sanidad Militar.

Primera reserva.—Cuatro batallones de Infantería, un escuadron de Caballería y una batería de Artillería de Montaña.

Segunda reserva.—Cuatro batallones de Infantería.

Durante la paz estarán sólo organizados los ocho batallones de Infantería.

La batería de reserva quedará afecta al batallon de plaza de Palma y el escuadron de reserva al escuadron activo.

Se aumenta, pues, sobre la fuerza actual activa un batallon de plaza; se convierten los dos regimientos de reserva en cuatro batallones sueltos, y se crea otros cuatro, un escuadron y cuatro baterías de primera reserva.

Las principales novedades consisten en reducir dos años (si las Cortes lo aprueban) el tiempo de servicio en filas de los mozos baleares; en dar instruccion militar á los excedentes de cupo, haciéndoles para ello pasar dos meses en las filas y otro en maniobras; distribuir las reservas en el territorio de manera que cada batallon, y dentro de éstos cada compañía, tenga su demarcacion, debiendo residir los oficiales en la cabecera; en disponer que todos los reservistas y hasta los reclutas en depósito tengan instruccion un domingo de cada mes en las cabeceras de sus compañías, y dos domingos al año en las de batallon, para lo cual habrá en esos puntos armamentos y vestuario; en ordenar que asimismo se tenga en los parques y almacenes todo el material, incluso el de la batería de reserva, equipos, etc., etc., necesarios para la movilizacion.

Viajeros. Han llegado á Granada, hospedándose en el Nuevo Oriente, D. Luis Irizaris, D. Ramon Irizaris, D. Pedro Perez, D. Pedro Cuenca, D. Andrés Lucas, D. Pedro Aguayo, D. José Fernandez Gonzalez, D. José Jimenez Jimenez, D. Ramon Conde, D. Carlos Torres Baeña y D. Pedro Escalera é hijo.

—En el hotel Navío, D. José Martinez, D. Francisco Lopez, D. Francisco Godoy, D. José Blanco y señora, D. Migue Fernandez, D. Joaquin Fernandez, D. José Pascual, D. Ricardo Ceballos, D. Joaquin Ceballos, D. Elías Jimenez, D. José Lopez, don Juan Casan Zayas, D. Benito Moreno, D. Manuel Tallon y D. Antonio Nadal.

—En el hotel Victoria, D. Vicente Vega, D. Juan Tercedor, D. Pablo García, D Francisco Mutiló, D. Sebastian Perez, D. Rafael Perez, don Jaime Bullet, D. Francisco Castillo Fernandez, D.ª María Fernandez, don Miguel de Robles, D. Emilio Roig, D. Ricardo Zamora, D. Manuel Dominguez, D. José García y familia, D. Pedro Solis y señora, D. Antonio Bergillos, D. Vicente Gomez, D. Manuel Garvayo, D. José Porcuna García, D. Tomás Rodriguez, Sr. Zurita, D. José Lande Bondese, D. Manuel Hidalgo, D. Francisco Avilés, don Joaquin García del Cid y familia, don Juan Pereló y Cerdó, D. Felipe Lerdo é hija, D. José Valera é hijo, don Manuel Quesada, D. Juan Navas Lopez, D. Ricardo Gomez, D. Francisco Lastres Prieto y D. Manuel Sanchez.

—En el hotel París, Mr. Carnies, Mr. Dupenssies, D. Rafael Roquero, D. Alvaro Pareja, D. Félix Sotomayor y señora, D. Domingo Cruces é hijo, D.ª María Bonfiel, D. Fernando Gonzalez y señora, D. Salvador Salas, D. Francisco García Mendez, don Miguel Alcalá Cano, D. Basiliso García, D. Gustavo Broglia y D. Eugenio Soto señora é hijos.

—Ha regresado de Almería el director del bisemanario local *La Fusta*, D. Eduardo Fernandez Jimenez.

—De Calahonda, D. Mariano Alonso, secretario relator de esta Audiencia.

—Han llegado á Granada, procedentes de Málaga, D. Francisco García Almendros, D. Manuel Morales Luque, D. Miguel Alcalá Cano y don Eduardo Perez del Rio.

—De La Mamola ha regresado el capellan del Hospicio D. Francisco Fernandez Paño.

—Han salido para Málaga, D. José Rubio Mendez y D. José Marin Lopez.

—Procedentes de la misma ciudad han llegado D. José Martinez Guijarro, los Sres. Villesca, D. Juan N. Zegrí y D. Juan Bautista Mirasol.

—Ha regresado á Granada procedente de Puerto Real, el Excmo. señor D. Francisco Galvi y familia.

Magistrado. Ante el Tribunal en pleno juró ayer el cargo de magistrado suplente de esta Audiencia, el catedrático de la Facultad de Derecho, D. Pablo Peña y Entrala.

El autor del **Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz** nos manifiesta que el enfermo que empiece á tomar dicho medicamento y no piense seguir el tiempo que marca el prospecto que acompaña, sería mejor que no empezara, pues de esas inconstancias podria perjudicar el crédito adquirido por su propio valimiento.

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y seis defunciones.

La Guardia civil. La de Colomera ha recogido una escopeta á Miguel Camarero Castro, que la usaba sin licencia.

Los que se casan. Anoche se verificó en la iglesia de San Justo el matrimonio de D.ª Ana Perez Martin con D. José Fernandez Sanchez.

Retiro. Se ha concedido retiro al comandante de infantería D. Luis Gutierrez Alexandre, con el haber mensual de 325 pesetas.

Asamblea. Por falta de número no se reunió ayer la Asamblea provincial que estaba citada con el fin de proceder á la discusion y aprobacion de los presupuestos formados para el próximo ejercicio.

Corredor de comercio. De Real orden ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza D. José Delgado Frias.

En todos los paises donde se ensayaron, oficial y extraoficialmente se informó considerando esta preparacion como una verdadera conquista terapéutica.

(Desconfiad de las imitaciones.)

D. Benito Francia y Ponce de León, Inspector General de Sanidad y Beneficencia de las Islas Filipinas, Jefe de Administracion de segunda clase, etc. etc.

Certifico: Que habiendo empleado á mi instancia algunos médicos distinguidos de Manila como los Sres. Antelo, Trenez, Nalda y Martin, los *Salicilatos de bismuto y cerio* que prepara D. Juan Vivas Perez, en catarros intestinales rebeldes á otros tratamientos, sus resultados segun nota que en mi poder conservo, han sido por todo extremo satisfactorios.

Para que conste y á peticion del interesado, expido la presente certificacion en Manila á 15 de julio de 1889.—*Benito Francia.*

Pagos en la Delegacion.—Para hoy se han señalado los siguientes: D. Francisco Rojano, D. Andrés Cruz, D. Miguel Garrote.

Ensayado con éxito. Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Licencias de armas. Se ha concedido licencia de uso de armas á D. Manuel García Sanchez y á D. Luis Muller Galiardo; y de caza á D. Manuel Vidoy.

En cuarta plana.

Seccion religiosa, Mundo oficial, Carrera de Granada, Pasatiempo y anuncios.

Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa.—Lo hay en **LOS ALPES** á 60 céntimos botella.—**Probadlo.**

Colegio del Angel

(Preparatorio para varias carreras)

Escudo del Carmen, 4, GRANADA.

Clase de párvulos.—Nueva clase en la que se admiten alumnos *desde tres años de edad*, y cuyos resultados están siendo notables.

Clase Elemental.—Donde se afirma y extiende la enseñanza primaria, adquirida en la clase anterior.

Clase Superior.—De preparacion para los estudios superiores y en la que se dan toda suerte de Matemáticas, Ciencias Físico-Naturales, Agricultura, etc., etc.

Frances.—Gratis á todos los alumnos de 1.ª enseñanza, incluso á los párvulos.

—Lectura, escritura al dictado y análisis del *Quijote*, segun las últimas disposiciones del Sr. Ministro de Instruccion pública.

Telégrafos. Preparacion para las *muy próximas* oposiciones, por los programas y cuestionarios oficiales.

Dibujo.—Cátedra teórico-práctica, con novísimo y excelente material, bajo la direccion del laureado profesor de dibujo D. Antonio Arnau Peña, con aplicacion directa á las carreras de Mecánicos, Electricistas, Químicos y Aparejadores, creadas recientemente por el Excmo. Sr. Ministro de Instruccion pública y Bellas Artes.

Partida doble.—En pocos meses, que dando el alumno en aptitud para desempeñar cualquier escritorio.

Toda clase de preparaciones, conforme al último plan de estudios, como Magisterio, Comercio y demas creadas últimamente.

Para más detalles, dirigirse al Director D. Ildefonso C. Muñoz de Mesa, calle del **Escudo del Carmen, 4, Granada.**

VIDES AMERICANAS

Injertos, barbados, estacas, parras en alto para uva de lujo y embarque.

Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Eco de la Moda. Se ha recibido el **número 37.**—Figurin iluminado, Toilettes de paseo.—Patron cortado de un cuerpo-chaqueta.—Precio 15 céntimos ejemplar.

Libros de texto

Del antiguo y moderno plan de enseñanza de las Facultades universitarias, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y cuanto se desee en publicaciones nacionales y extranjeras.

Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, aparatos de Física y Química, servidos á riguroso precio de catálogo.

LA ENCICLOPEDIA,
Reyes Católicos núm. 44, Granada.

Necrología.

Anteayer fallecieron en Granada:

D. José Rivera Arroyo.

D.ª Isabel Martin Rodriguez.

Miguel Muñoz Perez, párvulo.

El asilado en las Hermanitas de los Pobres José Sanchez Cervera y los del Hospital de San Juan de Dios Diego Padiela Uceda y Antonio Frias Muñoz.

—Ha fallecido en Antequera el señor don Juan Dromceus Suroux.

Hombre de gran fortuna y de poderosa inteligencia dedicó toda ella y su actividad asombrosa al desarrollo de importantes y nuevas industrias, siendo muy querido de sus numerosos obreros á los cuales trataba como hijos.

En Antequera era respetadísimo de todo el mundo por su amor al trabajo, por su caballerosidad nunca desmentida y por la grandeza de sentimientos que dominaban su alma.

Por eso su entierro fué una imponente manifestacion de duelo concurriendo confundidas todas las clases sociales.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*— Seccion primera.—Juzgado del Salvador.—Contra Antonio Cervantes Martinez, sobre disparo.—Abogado, señor Millan; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra José Alfaro Jaquete, sobre hurto.—Abogados, Sres. Juristo y Seco; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado del Salvador.—Contra Juan Perez García, sobre atentado.—Abogado, Sr. Godoy; procurador, Sr. Donnet; secretario de Sala, Sr. Caro.

Juzgado de Motril.—Contra D. Amadeo Luque, sobre falsedad, incidente.—Abogado, Sr. España; procurador, señor G. Lopez; secretario de Sala, Sr. Caro.

Seccion segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco Gomez Vico, sobre hurto.—Abogado, Sr. Castella; procurador, Sr. Castilla.

Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco Contreras, sobre expendicion.—Abogado, Sr. Gallego; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Mendoza.

Juzgado del Sagrario.—Contra José Ruiz Lopez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Mendoza.

Seccion extraordinaria.—Juzgado de Santafé.—Contra Juan José García Fernandez, sobre lesiones.—Abogado, señor Luna; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Carlos Santiago Jimenez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Gallego; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Juan Antonio Suarez Gonzalez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, señor Romero; secretario de Sala, Sr. Serna.

La Audiencia. En el dia de ayer se constituyó la Audiencia provincial, en la forma siguiente:

Seccion 1.ª—Presidente, D. Primitivo Gonzalez del Alba; Magistrados, D. Ramiro Fernandez de la Mora, D. Alvaro Pareja y D. Fernando Meana.

Seccion 2.ª—Presidente, D. Manuel Ruiz Obregon; Magistrados, D. Enrique Hernandez Lobato, D. Mariano Arrazabalaga y D. Antonio Martinez Aranda.

En la provincia.

En Pedro Martinez. Ha presentado la dimision de su cargo, y le ha sido admitida, el Alcalde de Pedro Martinez D. Juan Loreto Vilchez, cuya gestion ha sido muy aplaudida en dicho pueblo.

Durante el tiempo que ha estado al frente del Ayuntamiento ha realizado muchas mejoras, entre las que se cuentan la colocacion de un reloj en la torre de la iglesia, empiedro de varias calles, construccion de un lavadero público, arreglo de la fuente del pueblo, poniendo además al dia los expedientes que se tramitaban en el Ayuntamiento.

Para sustituir á dicho señor ha sido nombrado D. José Alarcon Rodriguez.

Alcance postal

Ingleses y boers.

La Independencia Belga publica el texto del Mensaje oficial de los delegados plenipotenciarios transvaalenses y orangistas al comité permanente de arbitraje de La Haya, pidiendo una sentencia arbitral en el conflicto angloboer.

La exposicion lleva la fecha del 10 del corriente mes.

Turco expulsado.

Paris 13.—Ferhun Bey, jefe de la policía otomana en esta capital, contra el cual se ha dictado un decreto de expulsion, ha salido de Paris en la mañana de hoy dirigiéndose á Londres.

Barco italiano en peligro.

Cádiz 13.—Procedente de Nueva York y la Habana, ha llegado el *Monserrat*.

Los viajeros refieren que el dia 8 divisaron en alta mar al vapor italiano *Arquimedes*, de la matrícula de Génova, con averías en la hélice.

El *Monserrat* no comunicó con el *Arquimedes;* pero éste, por medio del telégrafo de banderas, le pidió que tocase en la isla de San Miguel de las Azores, para comunicar á Génova lo ocurrido, lo que hizo el *Monserrat*.

Se ignora el rumbo que llevaba el barco italiano y la suerte que haya corrido. Solo se sabe que lleva numeroso pasaje.

Personal consular.

Se ha concedido el *regium exequatur*:

Al Sr. Anatole Willox, para que pueda desempeñar el cargo de vicecónsul de Francia en Almería.

Al Sr. Georges Marie Jean François Pascal (d'Aix), para el de cónsul de Francia en Bilbao.

A D. Gabriel de Lamadrid, para el de vicecónsul de la república Argentina en Puerto de Santa María.

A D. Filiberto Lallier, para el de vicecónsul de la república dominicana en Santa Cruz de Tenerife.

A D. Arecio Hernandez y Gonzalez, para el de cónsul del Paraguay en Santa Cruz de Tenerife.

Autorizando al Sr. Walter Saberton, para que pueda desempeñar el cargo de agente consular de los Estados Unidos de Norte América en Sevilla.

Al Sr. Robert C. Griffiths, para el de vicecónsul de los Estados Unidos de Norte América en Santa Cruz de Tenerife.

A D. Salvador C Batista y Letourneau, para el de vicecónsul de Guatemala en Las Palmas.

A D. Rafael Sequeiros para el de vicecónsul interino del Uruguay en Vigo.

Los asesinatos de Tchout-Chaou.

Sanghai 13.—Los autores de los asesinatos del verano último en Tchou-Chaou han sido castigados.

Catorce de ellos con la pena capital, nueve con destierro vitalicio y siete con cinco años de cárcel El gobernador Tchekiang ha sido degradado y proscripto.

Sacerdote absuelto.

Por la Audiencia de Soria ha sido absuelto libremente el sacerdote don Estanislao Laborda, á quien se acusaba de haber inducido al asesinato del vecino de Mosarejos, Alejo Iñigo, en vista de que ha resultado inocente de los hechos que se le imputaban.

TELEGRAMAS

Escándalo en Málaga.

Málaga 15 (8 noche.)

Esta tarde se han lidiado por «Morenito de Algeciras», «Rerre» y «Lagartijillo chico» seis toros de D. Filiberto Mira que resultaron bueyes de carreta. No se arrastró ningun caballo ni rodaron los picadores más que dos veces en toda la tarde.

El cuarto toro fué fogueado, el quinto que además de manso no podía moverse, fué retirado al corral y el sexto despues de ser tambien fogueado pidió el público que lo retirasen á lo que accedió la presidencia.

El escándalo se hizo formidable porque no había toro de reserva; tampoco había cabestros y el toro siguió en el redondel mientras arreciaba la bronca. Los capitalistas se echaron al ruedo y llevaron muchos revolcones sin consecuencias; pero en una de las arrancadas el toro se llevó en la cabeza á un muchacho corneándolo y volteándolo horriblemente y dejándolo despues exánime en el suelo.

En vista de lo ocurrido la Guardia civil bajó al redondel para matar al toro á balazos y empezó el tiroteo mientras que el público más de «armas tomar» rompía bancos y barandillas causando gran destrozo en la plaza, y el público pacífico huía á la desbandada,

La confusion fué muy grande á la salida, aumentada por la noticia que corrió velozmente, aunque luego no se comprobó, de que uno de los disparos de los civiles había matado á un muchacho. Esto y la voz de que el toro había ganado el corredor de salida dió lugar á muchos sustos y carreras en el camino de la Caleta donde está la plaza.

Un grupo dió señales de querer pasar á mayores oyéndose la voz de ¡á quemar la plaza! Papeles y trapos encendidos cayeron sobre las tablas y entonces intervino enérgicamente la Guardia civil que ocupó militarmente la plaza, disolvió el grupo y realizó algunas detenciones. La de caballería despejó el redondel y terminó el escándalo.

El toro fué muerto por los disparos y ya en el suelo el público lo descuartizó.

—

«Lagartijillo chico» ha gustado mucho. En el único toro que mató estuvo valiente y afortunado. Se adornó con la muleta y despachó á la res de un pinchazo en lo alto, un volapié muy bueno y un descabello á pulso. Oyó muchas palma y cortó la oreja.

Con el capote estuvo muy activo y se adornó en ocasiones, siendo tambien muy aplaudido.

Paquiro.

El Czar.

Madrid 15 (3 madrugada.)
(Recibido con retraso).

Un telegrama de Kiel (Alemania) participa que ha llegado á aquel puerto el Czar de Rusia.

Desde Kiel se dirigía á Francia.

Madrid 16 (9 mañana.)

Un telegrama de Marsella dice que en aquella ciudad han sido detenidos ocho anarquistas que se proponían marchar á París para realizar un atentado contra el Czar.

Mac-Kinley.

Madrid 15 (3 madrugaa.)
(Recibido con retraso.)

Un telegrama de Buffalo dice que la viuda de Mac-Kinley se halla afectadísima por la muerte de su esposo.

Los médicos que la asisten temen que muera tambien.

La Exposicion que se celebraba en dicha diudad estará cerrada durante dos dias, en señal de duelo por la muerte de Mac Kinley.

Se ha resuelto que las exequias de este se celebren en Washington.

El Congreso federal no se reunirá hasta diciembre.

En Chicago se ha repartido una proclama, invitando al pueblo á lynchar á los anarquistas que se hallan en la cárcel.

Madrid 15 (3 madrugada.)
(Recibido con retraso).

Dicen de Londres que en aquella capital ha sido muy sentida la muerte de Mac-Kinley.

En señal de duelo han sido cerrados los teatros y los demás locales donde se celebran espectáculos públicos.

Madrid 16 (9 mañana.)

Telegrafían de Buffalo que el jueves será sepultado en Canton el cadáver de Mac-Kinley.

Madrid 16 (1'45 tarde.)

Telegramas de Buffalo dicen que el Dr. Wardeu, que es uno de los que asistieron á Mac-Kinley, ha manifestado que tiene la creencia de que la bala que mató al presidente estaba envenenada.

Se ha mandado abrir una informacion para comprobar la opinion de dicho médico.

Ozolgosz ha sido sacado de la prision en que estaba y conducido á otra secretamente, para evitar que fuera víctima de la indignacion popular

Madrid 16 (10 45 o h.)

En Alburquerque (Méjico) ha sido lynchado un anarquista que hace poco tiempo predijo la muerte de Mac-Kinley.

Madrid 17 (2'45 madrugada.)

Dicen de Buffalo que ha sido enviado á Washington el cadáver de Mac-Kinley.

La muchedumbre lo acompañó hasta la estacion dando muestras de dolor.

Moret.

Madrid 16 (7'15 tarde.)

Dicen de San Sebastian que anoche llegó á aquella ciudad, de regreso de su viaje al extranjero, el Sr. Moret.

Esta mañana celebró una larga conferencia con el ministro de Estado.

Se supone que en la entrevista, el Sr. Moret dió cuenta al ministro del resultado de su viaje á las Cortes europeas, que, como es sabido, se relaciona con asuntos de política exterior, y acaso con la cuestion de Marrecos.

Terminada la entrevista, el Sr. Moret se dirigió al hotel donde se hospeda, poniéndose á almorzar.

A poco de empezar, recibió un recado de la Reina llamándolo con urgencia.

El Sr. Moret dejó el almuerzo y fué inmediatamente á Palacio, donde celebró con la Reina una larga conferencia.

El Sr. Moret marchará hoy mismo á Madrid en el segundo expreso.

Se detendrá en Vitoria hasta el jueves, y en este día continuará su viaje á la Corte, marchando luego al Extranjero otra vez.

Almodóbar.

Toros.

Aranjuez 16 (7 tarde.)

Se ha celebrado en esta plaza una corrida de novillos.

El ganado, de Carvajal, resultó bueno.

Murieron siete caballos.

Montes, toreando, se ganó muchas ovaciones.

Mató sus tres bichos de otros tantos volapiés superiores.

Se ganó un buen regalo del Sr. Sanchez Dalp.

Campitos estuvo superior en sus tres novillos.—A.

Los Príncipes.

Madrid 16 (7'15 tarde.)

Dicen de Bilbao que han llegado á aquella ciudad los Príncipes de Asturias, siendo recibidos por las autoridades y muchos curiosos.

Acompañaba á los Príncipes, el duque de Calabria.

Desde el puerto, se dirigieron los Príncipes á la iglesia, donde oyeron una Salve.

Despues se embarcaron en el «Giralda», saliendo para San Sebastian.

Madrid 16 (10'45 noche.)

Comunican de San Sebastian que los Príncipes de Asturias desembarcaron en Pasajes. donde los esperaba la Familia Real.

Desde Pasajes y acompañados por esta marcharon á San Sebastian, siendo recibidos por las autoridades.

La Embajada del Vaticano.

Madrid 16 (10 45 noche).

Se acentúa el rumor del próximo relevo del Embajador cerca del Vaticano, Sr. Pidal.

Se indica para sustituirlo al Sr. Capdepon.

Los cambios.

Madrid 16 (10'45 noche.)

El Sr. Puigcerver ha hecho declaraciones pesimistas acerca de la elevacion de los cambios.

Cree muy difícil la baja de los cambios, por haber disminuidos las exportaciones.

¿Crisis?

Madrid 16 (10 45 noche.)

Circula el rumor de que pronto se planteará una crisis.

El Sr. Moret niega fundamento al rumor.

La boda de una Infanta.

Madrid 16 (10'45 noche.)

Se asegura que está concertado el matrimonio de la Infanta María Teresa con un hijo del Gran Duque Wladimiro de Rusia.

El Sr. Moret, interrogado sobre el asunto, dice que el rumor es inexacto.

Romanones.

Madrid 16 (10'45 noche.)

El señor conde de Romanones se propone ir, además de Salamanca, á Valladolid, á Oviedo y á Santiago, con objeto de girar una visita de inspeccion universitaria.

Despues irá á San Sebastian para cumplimentar á la Reina.

Urzáiz.

Madrid 16 (10'45 noche.)

Ha regresado de Vigo el ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz.

El general Weyler

Madrid 16 (10'45 noche).

El ministro de la Guerra, general Weyler, marchará mañana á Andalucía y á las costas de Africa.

Le acompañan el general Fonsdeviela y sus ayudantes.

El Papa, indispuesto

Madrid 16 (10'45 noche.)

Telegramas de Roma dicen que hoy, en el acto de recibir Su Santidad á los peregrinos franceses, se sintió repentinamente indispuesto.

Trasladado á una habitacion contigua á la en que se verificaba la recepcion, lo reconocieron los médicos, quienes manifestaron que la indisposicion carecía de importancia.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID

Madrid 16

4 0[0 interior contado.	72'20
4 0[0 exterior . . .	79'00
4 0[0 amortizable . .	81'25
5 0[0 amortizable . .	92'85
Obligaciones de Aduanas	102'90
Cubas viejas. . . .	86'25
Cubas nuevas . . .	71'85
Filipinas	00'00
Acciones del Banco de España	485'00
Compañia Arrendataria de Tabacos . .	392'00
CAMBIOS	
Paris, 8 dias vista . .	42'05
Londres, 8 dias vista .	00'00
BOLSA DE PARIS	
4 0[0 Exterior . . .	71'55

En honor de los portugueses

Madrid 17 (2'45 madrugada.)

En el Círculo de la Union Mercantil se ha celebrado esta noche una velada en honor á los excursionistas portugueses.

El acto, al cual asistieron las autoridades, resultó lucidísimo.

Se pronunciaron entusiastas brindis por españoles y portugueses, en elogio de ambas naciones.

Reverte.

Madrid 17 (2'45 madrugada.)

En Sevilla circula el rumor de que «Reverte» piensa retirarse del toreo, en cuanto cumpla los compromisos que tiene contraidos con varias empresas.

Almodóbar.

Almacen de muebles de Eduardo Martin

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente á la iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el dia: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Se venden

En estado inmejorable las obras de todo lujo *Don Quijote de la Mancha*, dos tomos; *La Sagrada Biblia*, cuatro tomos, y la *Historia Universal*, de Cesar Cantú.

En el Paseo de los Tristes 63 pueden darse.

Preparacion para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales.

Academia Central para alumnos internos y externos.
Plaza de la Universidad 3,
Barcelona.

La preparacion completa para el ingreso en dicha Escuela se da en este acreditado Centro, cuyo Director, D. Manuel Guiu y Casanova, facilitará gustoso cuantos datos se deseen acerca de la carrera y de las condiciones de esta Academia y de su interesado.

Refrescos exquisitos

De aroma delicado y finura incomparable son los selectos **Jarabes de frutas para refrescos**, de la casa E. Peña.

Todas las clases: Limon, Naranja, Fresa, Piña, Frambuesa, Plátano, Zarzaparrilla, Cidra, Azahar, etc., etc.

Se venden en botellas de á litro, en el despacho de gaseosas de E. Peña, Acera del Casino, 37, y en los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de esta capital, al precio de diez reales.

Se abonan dos reales por cada botella vacía.

CARRUAJES.

Único representante de la compra, venta y alquileres en esta capital, Juan de Dios Ortega.

Correspondencia, Puerta Real número 5 (estanco).

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la **ANEMIA** y los **COLORES PÁLIDOS**, etc.
Todas Farmas é Drogas. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

La Costeña
(Antigua Montillana)
Campillo Alto 28.—GRANADA.

Venta de vinos generosos de Itrabo, por cuenta del cosechero.—Se garantiza por medio de certificado la absoluta pureza de estos vinos y su legítima procedencia.

Vino de cepa rome y moscatel.—Dulces, varios; mistelas y vinos para enfermos y para consagrar.

Servicio á domicilio.
Campillo Alto 28,
(Antigua Montillana.)

Fajas higiénicas alemanas.

Excelentes por sus admirables condiciones y modo de corregir toda clase de enfermedades y defectos del vientre. Se hacen fajas-corsés á fin de evitar este último por ser de tendencias incompatibles.

Ultimos adelantos en corsés rectos, así como de tul griego en todos colores.

Santa Paula 31, entresuloe 6.

¡Os enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos dias recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosos Confites ó Inyeccion anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 4.ª página.

Interesante.

El dueño del magnífico establecimiento de sombreros de Antonio Gomez, participa á su numerosa clientela el recibo de los géneros de invierno.

Extenso surtido en sombreros duros, negros y bonitos colores y formas completamente nuevas.

En flexibles veinte formas, marcas exclusivas de Christys y Scotts solo para esta casa; la verdadera moda de la temporada en los de copa. Gran surtido de gorras, sombreros de sacerdote y bonetes. Libreas y gorras de cochero.

Reyes Católicos 19. entresuelo.

Esta casa no tiene sucursal ninguna.

Para combatir la clorosis,

desarreglos menstruales, anemia, aumentar el apetito y dar fuerza á la sangre,

EL ELIXIR DE HEMOGLOBINA de Hernandez.

No ennegrece la dentadura como los demás ferruginosos y es el que mejor se asimila.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor

Elleras 2, Mesones.—Granada.

HENRY FAURA & C.º

6 y 7 Cross Lane
Londres E. C.

Vendedores de frutos en comision en todos los mercados de Europa y América. Reembolsos inmediatos en libras esterlinas ó pesetas. Gastos equitativos en las cuentas de consignacion. Informes en Almería,

A. M. Cazorla.

Banqueros en Barcelona,
Sres Hijos de Magen Valls.

COGNAC
Gonzalez Byass.
Jerez.

Fabricado con mostos escogidos de sus propias Viñas.

Aviso.

En la huerta de Santo Domingo, Cuesta del Pescado, número 19, se acaba de recibir del propio Holanda, las mejores cebollas de jacintos dobles de todos colores para búcaros y macetas, como asimismo plantas de diferentes flores, anémones y moñas.

Conocida esta casa por su formalidad y baratura, excusamos toda clase de encomios, y sí solo deseamos de los señores aficionados la visiten donde encontrarán la verdad de lo que anunciamos.

Huerta de Santo Domingo
Cuesta del Pescado número 19.

CASA DE SALUD

para operaciones de cirujía ocular del DR. G. CORPAS, Miembro de la Sociedad Oftalmológica de París.—Garantía de éxito por motivo de asepsis.—Asistencia médica permanente.—Pensiones desde 5 pts. en adelante.—Consulta gratuita, de 12 á 1.—Para más detalles escribir al director, Plaza de la Mariana 40, Granada.

Catarrosos y asmáticos.

Visitad el Hotel Tolox. Léase el anuncio en la cuarta plana.

Colegio de San Isidoro.

Preparacion para carreras especiales

Repaso de todas las asignaturas del Bachillerato
Enseñanza especial de párvulos, elemental y superior.
Mano de Hierro 14.

Los alumnos oficiales internos y externos que asisten á este Colegio han obtenido un resultado brillante en los exámenes ordinarios y su Director viene demostrando desde **hace cinco años** cuán util es este centro, primero y único que tiene establecido en Granada este plan de enseñanza.

Los alumnos oficiales tienen en este Colegio profesores para todas las asignaturas del Bachillerato, son acompañados al Instituto provincial (próximo á este centro) por superiores del Colegio, y al salir de sus clases, vuelven con los mismos superiores, evitando las faltas de asistencia, perversion y desaplicacion.

Se admiten internos, semi-internos y externos de primera y segunda enseñanza.

Internos de 2.ª enseñanza, 65 pts. Externos de 2.ª enseñanza, 10 pts.
Id. de 1.ª id. 60 « Id. de 1.ª id. 5 »

Pídanse reglamentos.

Baños Nuevos de Alhama de Granada.

Aguas sulfurosas cálcicas nitrogenadas

Temperatura 49 grados centígrados.

¡Premiadas en la Exposicion de París de 1889.

Especiales para todas las formas del artritismo, reumatismo articular, muscular y visceral, manifestaciones gotosas, afecciones del sistema nervioso, neuralgias, parálisis, etc; padecimientos de los aparatos renal y utero ovarico, y muy especiales para las manifestaciones herpéticas, sifilíticas y del aparato respiratorio.

Principia la segunda temporada oficial el 1.º de setiembre y termina el 31 de octubre. Durante toda ella y lo mismo en la primera temporada (1.º mayo á 30 junio) conceden las Compañías de los Ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras billetes de ida y vuelta especiales para estos baños, á precios reducidos, desde todas sus estaciones hasta la estacion de San Francisco de Loja, donde esperan á todos los trenes procedentes de Bobadilla los coches del establecimiento, con excelente y rápido servicio.

El Balneario reune todos los adelantos y comodidades apetecibles, lo mismo para el tratamiento de los enfermos, que para el bienestar y recreo de los señores bañistas.

Servicio de fonda inmejorable.

Por la gran concurrencia en la segunda temporada conviene á los señores bañistas pedir con anticipacion las habitaciones que deseen, dirigiéndose al administrador del establecimiento, D. Luis del Corral,

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Tónico nutritivo.)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Via 14, Bilbao.—En Granada, Farmacia del Dr. Galvez. Pídase en todas las Farmacias.

Seccion religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del dia.

San Pedro Arbués, martir, y la impresion de las llagas de San Francisco de Asis.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de la Piedad.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

En las Augustias á las doce, asisten los Sres. Notarios y predica D. Angel Nieto.

En las Capuchinas á las nueve funcion á San Francisco y predica un P. Capuchino.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y la Piedad.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Misa de San Antonio.

Misa de doce á San Antonio de Padua en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matias, Santa Escolástica, las Angustias, las Capuchinas y San Justo; y en San Juan de Dios ocho y media.

Novena.

La de Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia á las seis y predica el P. Vinuesa, de la Compañía de Jesús.

En la Piedad la de Ntra. Sra. de Gracia.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana; en las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de los Favores, en San Juan de los Reyes.

Cartera del Clero.

Beneficio vacante. Se anuncia la provision de un beneficio vacante en la Catedral de Cadiz, con el cargo especial de tenor de capilla.

Los que quieran oponerse al dicho Beneficio, deberán ser Presbíteros, ó hallarse en actitud de serlo *intra annum adeptae posessonis*, no contar más de 35 años de edad, y presentar en la Secretaría Capitular sus instancias acompañadas de la fé de bautismo, títulos de órdenes y de Grados, si los tuviesen, competente habilitacion siendo regulares, y licencia y testimoniales de sus Prelados respectivos, dentro de treinta dias contados desde 31 de agosto, que prorrogará el Prelado una ó más veces á su arbitrio.

Con tales documentos y demás circunstancias prescriptas en el Derecho, serán admitidos á practicar los ejercicios siguientes: 1.º Traducir y escribir en tres horas el párrafo del Catecismo de S. Pío V que les señale el Tribunal. 2.º Contestar tambien por escrito y en cuatro horas á dos preguntas de Teología Moral y Dogmática, y resolver un caso práctico que se les proponga. 3.º Escribir una plática en el espacio tambien de cuatro horas sobre la materia que se les asigne. 4.º Contestar á las preguntas que sobre teoría de la música hiciere el tribunal, y cantar dos piezas musicales religiosas, una que tenga la extension de doce puntos desde *RE* grave á *LA* agudo, elegida al arbitrio del opositor, y otra de repente con solo diez minutos de preparacion.

Curatos. En la archidiócesis de Toledo se hallan vacantes, y han de proveerse por oposicion, los siguientes curatos:

Dos de término, dotados con 2.000 pesetas; cuatro de idem, con 1.750; tres de idem, con 1.100; 46 de ascenso, con 1.375; 41 de idem, con 1.175; 24 de entrada, con 1.100; uno rural de primera con 1.000, y otro idem de segunda con 750. La presentacion de documentos deberá hacerse por sí ó por apoderado hasta las doce del dia 5 del próximo mes de octubre, debiendo practicarse los ejercicios los dias 16 y 17 del citado mes.

Canongía. En la catedral de Segorbe se halla vacante una canongía que ha de proveerse por oposicion. Hay de término para solicitarla hasta el 10 del próximo octubre.

El mundo oficial.

Subasta. El juzgado de Guadix subasta bienes de José María Castro García, para exaccion de costas en la causa que se le ha seguido.

Trabajos municipales. Para su aprobacion remite el ayuntamiento de Nechite el presupuesto ordinario formado para el próximo ejercicio.

—Los de Gabia Grande, Salobreña, Cacin y Gabia, tienen expuesto al público el padron industrial para 1902.

—El de Almuñecar el presupuesto adicional para 1900.

Recursos. Varios exconcejales y concejales suspensos del ayuntamiento de Calomera han interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de aquella Corporacion municipal que los declara responsables al pago de 215.433'51 pesetas y 9.875 fanegas de trigo.

Llamamientos. El juzgado del Campillo llama á Hilario Moya Chaves.

—La Alcaldía de esta capital llama á los padres del capitan que fué de infantería D. Juan Ruiz del Valle, á los herederos del soldado fallecido Antonio Diaz Fernandez, á los individuos José Félix Fernandez, José Carrasco Rabio, Vicente Aguilar Zamorano, Francisco Barranco Alvarez, Francisco Maldonado Lopez, Miguel Morales Ballesteros, Francisco Cañizares Ruiz, Pedro Enrique Gonzalez, Simon Sanchez Orozco y Francisco Muertes Torviscos, para enterarles de asuntos de interés.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 154 quintales métricos de trigo, al precio de 22'50 á 27'50 pesetas quintal.—Queda una existencia de 990 quintales.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 21 á 22'50 pesetas; el de habas de 24 á 25 y el de yeros de 23 á 24.

La cebada resulta de 26 á 30 reales fanega; las habas de 46 á 50 y los yeros á 48.

Monte de Piedad. Durante la semana anterior se han hecho en este establecimiento las siguientes operaciones:

36 desempeños de alhajas por valor de 1.751 pesetas y 63 de ropas por 846; 54 empeños de alhajas que importan 2.967 y 64 de ropas por 910.

En la Caja de ahorros se hicieron 14 imposiciones por valor de 1.793 pesetas y 4 reintegros á cuenta y por saldo pesetas 867'05.

Consejero de turno para esta semana, Sr. D. Leopoldo Eguilaz Yanguas.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Jerónimo Alonso, teniente coronel de Vitoria.—Imaginaria, don Angelio Morales, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Francisco Chinchilla, tercer capitan de Vitoria.—Planton en el Gobierno militar, Córdoba.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Pasatiempo

Solucion al anterior:

Perro que rompe huesos buenos dientes usa.

Jeroglífico.

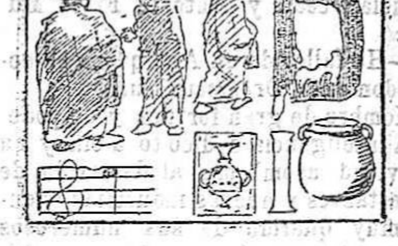

Magnesia Efervescente del DR. TRIGO AL LIMON PURO.—PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID 1898 Y PARIS 1900.—DIPLOMA DE honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparacion la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGITIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144, VALENCIA.

Confites Antivenéreos — Roob Antisifilítico — Inyeccion Vegetal — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgacion reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi.

Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica ó herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis ó herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen esas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Constanzi, calle de la Diputacion, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyeccion, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costenzi, Diputacion 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Granada en la del Dr. Juan Lopez Rubio y Perez, Reyes Católicos, 22, y en la de Juste Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.—Consultas médicas en Barcelona, calle Diputacion 435, entresuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes á las doce.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejica
(Exigir la marca de «la Muger de 3 piernas»).

La Cajita: *Una cucharada por la mañana y otra por la noche* La Cajita: 1fr.30 *en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche* 1fr.30 — Marca de Fábrica

TARIN, Farmacéutico de 1ra Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place des Petits-Péres, y todas en farmacias del mundo entero.

Interesante á las Señoras.

Por medio de un procedimiento completamente inofensivo, se extrae instantaneamente y con toda su raíz el vello del rostro ó de los brazos, sin que quede ni el más pequeño rastro de haber existido.

Lo que se aplica para ello (á la vez que no es depilatorio), es tan higiénico y favorable para el cutis, que éste lo deja fresco, limpio, fino y hermoso.

Este sin rival procedimiento es aplicado por su inventora

TERESA GARCÍA MARTINEZ,

por cuyo motivo las señoras que lo deseen pueden sin reparo y con toda satisfaccion dirigirse á esta su casa,

Calle de Colon, núm. 8, bajo.—VALENCIA.

NOTA. Tambien se remite por ferrocarril ó por el correo á la señora que lo desee.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Acedías, dispepsias, catarros, gastralgias, úlceras del estómago, vómitos, ardores, estreñimiento, diarreas y todas sus enfermedades, por crónicas y antiguas que sean, **curadas radicalmente**, por el medicamento: **SALUD DEL ESTOMAGO GRAN ESTOMATICO.** Siete pesetas caja.—27 años de éxito.—VENTA: Principales farmacias y droguerías. Por correo se envia mandando su valor en libranza ó sellos de 0'15.—Consulta por escrito y prospecto gratis, al Doctor Murjé. Gabinete médico especial, Mendizábal, 15, principal.—Barcelona.

CALAHONDA

Fonda del Mar.

Propietario

D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores bañistas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio á fin de Setiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, aseo y distraccion en los edificios que posee tan próximos á los deliciosos baños.

Muchas son siempre las reformas que se introducen.

El maestro de cocina en esta temporada es bastante acreditado.

El coche que desde Motril á este Balneario hace el servicio, aunque es de la propiedad del Establecimiento, donde tiene establecida su Administracion, hace el referido servicio bajo la direccion de la empresa *La Motrileña*, como continuacion de ella. La Fonda tiene entre otras ventajas el haber establecido, desde ésta á la casa que el dueño posee en Motril, una línea telefónica exclusiva, con el objeto de estar en relacion diaria con la ciudad y ésta con la capital y así poder satisfacer cuantos asuntos deseen los señores que honren esta Fonda.

Tambien posee el citado dueño varias casas, que alquilará con muebles á quien lo solicite.

Nuestra Señora de la Almudena.

Fábrica de abonos minerales y orgánicos

para toda clase de cultivos y tierras.

BURGOS, LOPEZ Y COMPAÑÍA

MOTRIL.

OFICINAS: Duquesa, 1. GRANADA.

Pídanse catálogos de precios.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así, ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el serpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Tónico-genitales del Dr. Morales.

Célebres píldoras para la segura y completa curacion de la **Impotencia**, debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta treinta y cuatro años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 20 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DENTICINA VERDAD

ES LA PANACEA de la DENTICION

de

GONZALEZ PERALES.

¡32 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.

Botella ó caja, 1'50 ptas.—Frasco, 1 pta.

Farmacia de San Gil

GRANADA.

Sordera

ZUMBIDOS, FLUJOS, todas las enfermedades de OIDOS

En 300 enfermos 300 curas,

CONTRASORDERA THOMPSON

9 4 ptas. caja.

Venta boticas y *Gabinete Médico Americano*, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis, y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

Venta en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13 en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Legía Fénix

30 céntimos litro.

Es maravilloso el resultado de este producto químico en todos sus usos.

Sirve para el blanqueo del papel sin quebrantar en nada la fuerza de sus compuestos.

Para el colado de ropas de lavar sin igual.

Para las maderas en blanco.

Para toda clase de maquinarias.

Para los hospitales es de gran utilidad, pues las ropas coladas con esta LEGÍA FENIX pierden el contagio de toda clase de enfermedades, quedando tan limpias como antes de usarlas.

Unico depósito:

DROGUERIA DEL SANTO CRISTO.

GRANADA.

Cada litro admite 32 litros de agua comun para el colado.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

Se venta: En todas las Farmacias y Droguerias

COLOGNE WATER

(Etiqueta dorada)

Esta delicada preparacion es la más superior y económica conocida hasta el día. Su suavísima y persistente fragancia hace que todas las personas de buen gusto la prefieren para el baño y tocador.

De venta en

La Hormiga de Oro

en las principales perfumerías y bazares.

Aguas azoadas de Fuente Amargosa en Tolox

(MALAGA)

HOTEL TOLOX

DE

JOSÉ CARMONA Y GARCÍA,

Plaza de Mocabel, 5

El dueño de este acreditado hotel ha conseguido elevarlo á la altura de los primeros en su clase. Los señores agüistas que lo vienen honrando desde su reciente apertura y los que por primera vez lo visiten encontrarán importantes reformas tanto en el confort y esmero de sus departamentos, como en las variedades y abundantes comidas, cuya cocina está á cargo del reputado é inteligente maestro granadino D. José de la Fuente.

Precios convencionales, desde 5'50 pesetas en adelante en mesa de primera.

Los señores que tengan necesidad de hacer uso de dichas aguas pueden pedir cuantos datos necesiten al dueño de este Hotel que se los facilitará.

No olvidarlas señas:

HOTEL TOLOX.—Plaza de Mocabel, 5.—TOLOX.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA.

Seguros contra INCENDIOS

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

506

COMPRE V. JABON miel

Marca LA GIRALDA.

Para el tocador, para el baño y para afeitarse,

DOS pesetas caja de 3 pastillas.

De venta en casa de los señores

Romero y Varo y D. Juan M.ª Jimenez

y en todas las perfumerías.

Farmacia Moderna

10, PRINCIPE, 10.

Precios de la Farmacia Militar.

A continuacion damos notas de precios de algunas preparaciones para que el público pueda apreciar la gran economía que tiene el que compre en esta farmacia:

	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.
Limonada purgante	0 60	Jarabe de brea, un bote	1 00
Licor de brea, un bote	0 60	Elixir de hemoglobina	1 50
Jarabe de glicerofosfato de cal	1 00	Vino de quina ferruginoso	2 00
Idem de lactofosfato de cal	1 00	Idem de nuez de cola	2 00
Idem de clorhidrofosfato de cal	1 09	Glicerofosfato de cal granulado	2 25
Idem de fosfato de cal gelatinoso	1 00	Kola granulada	2 50
Idem de quina ferruginoso	1 25	Levadura de cerveza	3 00
Idem de rábano iodado	1 50	Agua de Loeches, botella	0 85
Idem de hemoglobina	1 50	Idem de Carabaña, id.	0 90
Idem de iodo tánico fosfatado	1 25	Bicarbonato de sosa quimicamente puro, c.	0 25

Estas preparaciones perfectamente dosificadas, están hechas con productos quimicamente puros procedentes de la casa Merck, que es la mejor garantía.

En recetas la economía es mucho más apreciable.

Consulta médica gratuita, á las 11 de la mañana.

"NAFRIOL" CONTRA la CALVICIE.

Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo á los niños, tambien cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, segun experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL,» de ejercer una accion directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Unico depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

En Granada: FARMACIA MODERNA, Principe, 10.

Molduras.

El acreditado almacen de molduras de D. Fidel Ruiz Cabello, que se hallaba instalado en la calle de Reyes Católicos, núm. 31, se ha trasladado á la de Rubio Perez, 1 (Zacatin), donde estuvo el despacho de bebidas «El Número 1».

Se alquila

la casa y bajos de la calle de Capuchinas, núm. 13, esquina de la de Lucena, con estantería, mostrador, etc. Darán razon, San Miguel bajo, núm. 16.

Por la mitad

de su valor se realiza ó traspasa el almacen de muebles de la calle de Navas, núm. 23, darán razon en el entresuelo de la misma casa. Horas de 10 á 5 de la tarde.

Los dias festivos no se despacha.

Ama de cría.

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razon, Real de Cartuja, número 1.—Dolores Funes.

Se alquila

una casa de nueva planta, Placeta de Piedra Santa, núm. 2 y 4 y otra en la calle del mismo nombre número 15.

Droguería del SANTO CRISTO

Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos.

Goma caustica y todas las demas drogas para la fabricacion de jabon de todas clases.